



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2014

Expte. N° 21.087/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0648-14 de fecha 24 de julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución N° 010/08, del CONSEJO SUPERIOR.

QUE asimismo por resolución R-N° 0951-14, se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 36 de la resolución CS N° 010/08, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

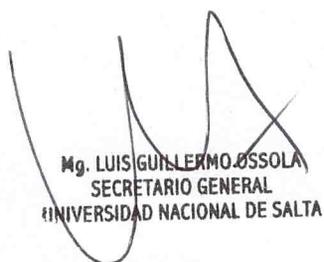
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 18 de diciembre de 2014 - Hs. 08:00
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: 18 de diciembre de 2014 - Hs. 08:30
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 18 de diciembre de 2014 - Hs. 14:00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.-




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1207-14